

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 35/1991

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que mediante Resolución N° 102/90 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto para la cobertura de cargos de AYUDANTE INGRESANTE en el ámbito de la Ira. Circunscripción Judicial.

II.- Que razones imperiosas de servicio hacen necesario el ingreso de personal que permita una mínima recomposición de la planta funcional de los respectivos organismos.

III.- Que existen a la fecha cargos presupuestarios disponibles.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) DESIGNAR en la Ira. Circunscripción Judicial en la categoría de AYUDANTE INGRESANTE (PS) y a partir del 29/4/91, a Dña. Nélica Inés SILVA (D.N.I. N° 10.208.219) y a Dña. Noelia RAMÍREZ (D.N.I. N° 17.135.744), con destino a fijar por la Mayordomía de este Poder Judicial.

2º) CREAR en el ámbito de la Ira. Circunscripción Judicial dos (2) cargos de AYUDANTE INGRESANTE (Personal de Servicio).

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el artículo 18º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

FLORES – Presidente STJ – ECHARREN – Juez STJ – LEIVA – Juez STJ.

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.